

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el municipio de El Limón, Jalisco, siendo las 11: 05 once horas con cinco minutos del 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta cabecera municipal los C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Presidente Municipal Interino, Graciela Pérez González, en su carácter de síndica, así como los regidores; Juan Carlos Osorio Quintero, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, José Raygoza Jiménez, Marta Guerra Horta, Erik González Covarrubias y Leticia Ortega Ortega, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de Ordinaria; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.



Punto No. I.- Lista de asistencia. El L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino, brinda la bienvenida a todos los presentes y procedió a solicitarle al Secretario General, pasar lista de asistencia de los regidores presentes, contando con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de quórum. El L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino, antes de continuar con la Declaración del Quórum, solicita a la C. Florencia Galindo Rodríguez pase al frente para hacerle toma de protesta, ya que el pasado 30 de abril de 2021 en la Quincuagésima Séptima Sesión de Ayuntamiento la regidora C. Ana Lilia Ibarra Hernández pide licencia sin goce de sueldo por 2 meses y 1 día a partir del 02 de mayo de 2021, por tal motivo entra su suplente C. Florencia Galindo Rodríguez a quién el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino procede a la toma de protesta respectiva, estando de pie los presentes el Presidente le pregunta ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere como Regidora, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, reglamentos y acuerdos, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? A lo que la interesada respondió "SI PROTESTO" agregando el interlocutor "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

El L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino declara que hay quórum, y que todos los acuerdos tomados, tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III.-Lectura de correspondencia:

A) El Liad. César Figueroa Corona; Secretario General

- 1) OF-CPL-S/N-LXII-20 con fecha 03 de mayo de 2021 por parte del Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Secretario General del H. Congreso donde hace de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 22 abril-2021, se aprobó el Acuerdo Legislativo Número 2374-LXII-21, del cual le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutive del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

ACUERDO LEGISLATIVO- 2374-LXII-21

Se gire atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que dentro del ámbito y sus atribuciones y en estricto apego a su autonomía, instruyan al personal, a su digno cargo para que se realicen los trabajos necesarios para dar el cuidado y protección necesario al arbolado y demás vegetación que se encuentra en parques y unidades deportivas a su cargo, lo anterior con el objetivo de ayudar a conservar el medio ambiente y con ello contribuir a mitigar en los posible los efectos del cambio climático.

- 2) CPL/1315/LXII/2021 con fecha 26 de abril de 2021 por parte del Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Secretario General del Congreso del Estado, con atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento del Poder Legislativo del Estado, remito a usted en medio electrónico, por acuerdo de esta soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 28374 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa de origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 22 de abril del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que usted preside, remite acuse de recibo y de igual manera se sirva de expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoal.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoal.gob.mx, la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar conducente.

Artículo 4°, parrado adicional décimo:

Toda persona tiene derecho a la movilidad. El Estado fomentará una cultura de movilidad sustentable y garantizará la prestación del servicio de transporte público de personas suficiente, disponible, accesible, incluyente, de calidad, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la minuta de proyecto de decreto número 28374 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco solicitado en el oficio CPL/1315/LXII/2021.

- 3) Oficio con fecha 19 de mayo de 2021 por parte de la Lic. Isabel Cristina Avalos Covarrubias en mi carácter de Directora de Cultura y Turismo de H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco Administración 2018-2021, por medio de la presente, le envío un cordial saludo deseándole éxito en todas las actividades que realiza.

Al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta se me apoye para asistir al 5to. Congreso de Directores de Turismo del Estado de



Jalisco, previsto a celebrarse en la Cd. De Puerto Vallarta del jueves 24 al domingo 27 de junio del presente.

Dicho Congreso está diseñado para compartir experiencias y estrategias para aprender a trabajar e impulsar el turismo de cada municipio mediante mesas de trabajo, se impartirán conferencias con personalidades que cuenten con amplia trayectoria de dichos temas, además de un tianguis turístico y expo para conocer las bondades y atractivos de todos los municipios invitados.

Apelo a su comprensión y apoyo ya que en nuestro municipio desgraciadamente tenemos un rezago turístico y esta sería una experiencia de la cual podría absorber conocimientos y experiencias para impulsar el turismo local.

El costo del paquete \$ 4,200.00 e incluye:

- Hospedaje de 4 días y 3 noches.
- 3 días de conferencias y mesas de trabajo en Hotel Sede.
- 3 alimentos diarios (desayuno, comida, cena).
- Eventos Sociales (Fiesta mexicana, Fiesta en Toribús y Cena Show).

Sin otro particular por el momento me despido de usted (s) agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando una respuesta favorable de su parte.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con el costo total del Paquete que es de: \$ 4, 200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para asistir al 5to Congreso de Directores de Turismo Estado de Jalisco, previsto a celebrarse en la Cd. De Puerto Vallarta del jueves 24 al domingo 27 de junio del presente.

- 4) Oficio con fecha 21 de mayo de 2021 por parte de C. Rosa María Hernández Arias; Servidora de la Nación del municipio de El Limón, por el cual solicita apoyo de un multifuncional en comodato, para las instalaciones de las oficinas del Bienestar, dicha herramienta será utilizada para brindar un mejor servicio a la ciudadanía que acude con nosotros a realizar diversos trámites de registro, así como la entrega de apoyos de Adulto Mayor y Personas con discapacidad entre otros programas sociales que se realizan en dicha oficina.

De momento el sistema Federal al cual pertenecemos y trabajamos, no nos ha proporcionado dicha herramienta de trabajo (multifuncional) y de nuestro sueldo estamos cubriendo los gastos generados por papelería (copias, impresiones y escaneos) para dar un mejor servicio a la población del municipio.

Sin más por el momento me despido de ustedes, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, esperando su respuesta.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad adquirir un multifuncional para cubrir la necesidad de los Servidores de la Nación El Limón y que sea entregado en comodato.

- 5) Oficio con fecha 06 de mayo de 2021 por parte de Lidia Uribe Plazola, por el cual solicita se le ceda todo o un pedazo del terreno del cual anexo croquis para su ubicación, ya que será para construir una Capilla con el nombre de San Judas Tadeo en beneficio de la comunidad de El Rodeo, municipio de El Limón, Jalisco.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad realizar una reunión comunitaria en El Rodeo, municipio de El Limón, Jalisco para que la población mencione su punto de vista sobre lo que se pretende hacer en ese espacio público.

Punto No. IV.- ASUNTOS GENERALES

- A) L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto; Presidente Municipal Interino.**



- 1) Solicita el pago de \$ 9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) para cubrir el gasto de las plantas suculentas que se adquirieron para obsequiar en el Festejo por el día de las madres el pasado 10 de mayo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 2) Solicita se realice el pago sobre los gastos que se generaron de alimentos y bebidas por el festejo del día de las madres el pasado 10 de mayo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 3) Solicita el pago a CFE con el fin de tener el servicio de energía eléctrica en las instalaciones donde estará instalada el área de Protección Civil y Bomberos y el Centro Público de Mediación Municipal de El Limón, Jalisco, ubicado en calle prolongación Revolución #1000 A por un monto total de \$ 19,065.76 (diecinueve mil sesenta y cinco pesos 76/100 m.n.), Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 4) Solicita el pago para llevar a cabo la rehabilitación de las instalaciones que ocupará el Centro de Mediación Municipal ubicado en prolongación revolución #1000 A, por la cantidad de \$119,318.00 (ciento diecinueve mil trescientos diecinueve pesos 00/100 m.n.), se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 5) Solicita se realice el pago de la Licencia de manejo de Emergencia para los elementos de Protección Civil. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 6) Solicito se apruebe la firma de la Carta Intención de una unidad automotriz tipo ambulancia usada, marca Ford, Econoline, Modelo 2009, con número de serie 1FTNE14W29DA41554, placas JHZ-3247, No. Econ. 1774, con un juego de llaves y con un kilometraje de 76, 587.6, para que en el ámbito territorial de nuestro municipio apoye en la prestación de los servicios de urgencias y traslado de pacientes para la ejecución de acciones que tiendan a asegurar de toda persona a la protección de la salud; documento que fue suscrito por una parte por los L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Mtra. Graciela Pérez González, y L.I.A.D. César Figueroa Corona, en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndica Municipal y Secretario General de este Municipio, y por la otra el O.P.D. (Organismo Público Descentralizado) Servicios de salud Jalisco; por conducto de su Director General Dr. José de Jesús Méndez de Lira, el día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 7) Solicito su aprobación para que firmen el **"Convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, mismo que será celebrado con el OPD (Organismo Público Descentralizado) Servicios de Salud Jalisco"** los L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Mtra. Graciela Pérez González, y L.I.A.D César Figueroa Corona, en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndica Municipal y Secretario General de este Municipio respectivamente; es importante mencionar que tendrá una vigencia con la Administración Pública Estatal; es decir, que también tendrá validez en la administración municipal entrante. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 8) Solicita la compra de un vehículo tipo ambulancia con las siguientes características: Unidad Transit, Modelo 2021, Marca Ford, Tipo Van 10 m3, Cilindro de 6, Transmisión Automática, la cual quedará facturada a nombre del Municipio de El Limón y pasará a ser parte del patrimonio público. Se autoriza un monto de \$ 727,000.00 (setecientos veintisiete mil pesos 00/100 m.n.), el vehículo tipo ambulancia se comprará con aportaciones en donaciones por parte de ciudadanos de todo el municipio de El Limón quienes aportaron la cantidad de \$ 49,320.00 (cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) equivalente al 6.80 %, hijos ausentes con la cantidad de \$ 363, 500.00 (trescientos sesenta y



tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) equivalente al 49.95%, asociaciones con la cantidad de \$ 160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100. m.n.) equivalente al 21.98%, ejidos con la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) equivalente al 3.43%, empresas privadas con la cantidad de \$ 29,880.00 (veintinueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) equivalente al 4.10 % y, aportación económica del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco con la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) equivalente al 13.74%. Una vez que se cumpla con el trámite correspondiente que marca la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Estado de Jalisco y el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el municipio de El Limón, Jalisco. Y de acuerdo a los procedimientos establecidos. Manifiestar y aclarar que quedará pendiente el equipamiento del vehículo tipo ambulancia, ya que por el momento no se cuenta con el recurso necesario para cubrir esa necesidad. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.



- 9) Solicita realizar el pago de la póliza de seguro de automóviles de la ambulancia con datos de descripción: Ford Econoline E-150 V/Vinil Aut, Número Económico; 1575, Tipo; camioneta/panel, modelo 2008, número de serie; 1FTNE14WX8DA62408, la cual se encuentra operando en el municipio de El Limón, Jalisco, porque se llevó a cabo el Contrato Comodato por una parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco y por otra parte el Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco el día 10 de Enero de 2020. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 10) Solicita realizar el pago de la póliza del seguro de la ambulancia modelo 2009, con datos de descripción marca Ford Econoline, con número de serie 1FTNE14W29DA41554, placas JHZ-3247, número económico 1774, la cual se encuentra operando en el municipio de El Limón, Jalisco, porque se llevó a cabo el **"Convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, mismo que será celebrado con el OPD (Organismo Público Descentralizado) Servicios de Salud Jalisco"** suscrito por los L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Mtra. Graciela Pérez González, y L.I.A.D César Figueroa Corona, en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndica Municipal y Secretario General de este Municipio, se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 11) Solicita la votación y aprobación de suscribir L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto; Presidente municipal interino, Mtra. Graciela Pérez González; Sindica, SLPE. Cristian Jordan Castruita Puentes; Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Limón, Jalisco, la carta responsiva de la unidad automotriz tipo ambulancia modelo 2009, marca Ford Econoline E-150, placas JH2-3247 a nombre de S.L.P.E Cristian Jordan Castruita Puentes; Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Limón, Jalisco, que está obligado a resguardar a partir del día 20 de mayo de 2021, así como del inventario de vehículo, se le entregará copia de la póliza de seguro 1990335909, los anexos que en copia simple se le entregarán ya que se encontraba en resguardo de la Síndica Municipal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.

B) Efraín Santana Pelayo; Regidor.

- 1) Solicita apoyo para realizar el aseo de los baños de San Miguel de Hidalgo. En uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto propone dotar de

detergentes para la limpieza de los baños y hacer una reunión con los locatarios del centro para organizarlos y realicen la limpieza de los baños.

- 2) Solicitud para mover un tope en San Miguel de Hidalgo en la calle hidalgo enfrente de la primaria, ya que interfiere con el acceso a una cochera. Se acuerda pasar el reporte al encargado de Obras Públicas para que se coloque en el lugar correcto.
- 3) Manifiesta que sería bueno prepararse con material, equipo y líquido para hacer la limpieza de los espacios públicos en el temporal de lluvias. Se acuerda revisar el tema con el encargado de Servicios Municipales y con el de Medio Ambiente para saber que líquido agroecológico se puede utilizar para el control de malezas.
- 4) Solicita apoyo para adquirir árboles para realizar una reforestación en un espacio público a un lado de la Telesecundaria (J. Jesús Lomelí) en la localidad de San Miguel de Hidalgo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.



C) Marta Guerra Horta; Regidora.

- 1) Solicitan un aumento de sueldo para 2 elementos que trabajan en Rehabilitación en DIF municipal El Limón, Dora Elizabeth Valencia Zamora y Giovanni Rodolfo García Pelayo. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto menciona que le gustaría que el personal recibiera un sueldo más justo pero las participaciones no son suficientes para el municipio y en estos momentos no se pueden hacer modificaciones de sueldos ya que ya se mandó el presupuesto de egresos. En uso de la voz Marta Guerra Horta comenta que revisará junto con Cristian Manuel Zamora Gómez; encargado de Hacienda Municipal la manera de apoyarlos de alguna forma.
- 2) Solicita se realice mantenimiento en el Polideportivo para que se encuentre en óptimas condiciones para que la población pueda ir a realizar actividades recreativas. En uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto manifiesta que asignará esa actividad al encargado de Servicios Municipales.

D) José Raygoza Jiménez; Regidor.

- 1) Agradece por el apoyo para atender el reporte de los machuelos que se realizaron en la calle Pedro Moreno en El Limón.
- 2) Solicita se realice la calle Pedro Moreno en El Limón.
- 3) Manifiesta e insiste en la reparación de las puertas del pozo de agua de la presita en El Limón.

E) Rosa María Pinal González; Regidora.

- 1) Solicita la cancelación de 2 títulos de propiedad para darle solución a los datos de la información que se plasmaron.
 - 1.1) Solicito la aprobación de la cancelación del título de propiedad del lote 016, fracción I, de la manzana 016, ubicado en la cabecera municipal, propiedad del C. Marco Antonio Aguilar Álvarez, lo anterior en virtud de que dicho título fue registrado ante el Registro Público de la Propiedad de *manera errónea* con el folio 7113986, siendo el correcto el 7113987; por tal motivo solicito la cancelación de dicho título de propiedad para realizar las correcciones correspondientes y poder expedir un nuevo título de propiedad para realizar las correcciones correspondientes y poder expedir un nuevo título de propiedad de manera correcta. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.

- 1.2) Solicito la aprobación de la cancelación del título de propiedad de lote 016 fracción II, de la manzana 016, ubicado en la cabecera municipal, propiedad de la C. María Guadalupe Aguilar Álvarez, lo anterior en virtud de que dicho título fue registrado ante el Registro Público de la Propiedad de manera errónea con el folio 7113987, siendo el correcto el 7113986, por tal motivo solicito la cancelación de dicho título de propiedad para realizar las correcciones correspondientes y poder expedir un nuevo título de propiedad de manera correcta. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 2) Solicita información de cómo se llevaría a cabo la vacunación para que ningún adulto se quede sin vacunar. Hace uso de la voz el L.c.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto donde informa que los registros se realizan en la plataforma de la Secretaría de Salud y que todos los adultos de 50 a 59 años de edad se podrán vacunar, la vacunación se llevará a cabo en la Casa de la Cultura de El Limón.
- 3) Pregunta si se pudo atender el reporte del poste de la calle México. Hace uso de la voz Graciela Pérez González y comenta que no se atendió por cuestiones laborales, pero en la primera oportunidad atenderá el reporte.



F) Graciela Pérez González; Síndica.

- 1) En relación al Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, administración 2018-2021 de fecha 30 de abril de 2021; inciso "F" numeral 2; se nos remite respuesta vía correo electrónico, suscrito por el Ing. José Luis Ortiz Méndez, (contratista de la obra) con fecha 17 de mayo de 2021; Ahora bien se da lectura *"me refiero al Contrato no. 14054-A obra denominada: "Construcción de la calle con huella de concreto hidráulico, empedrado tradicional, pavimento estampado, machuelo, drenaje y sistema de agua potable y alcantarillado en las calles Cuitláhuac, Javier Mina, Mario Jiménez, Polo Norte, Velázquez de León, y el Ingreso Principal de la localidad, municipio de El Limón, Jalisco" sobre el particular me permito informarle que debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 se han retrasado los trámites correspondientes nos informan que los proyectos seguirán su curso pasando la jornada electoral y los fondos no perderán su vigencia.*
En virtud de lo anterior lamento informarle que nuestra empresa ni los directivos tenemos el control del procedimiento del estatus de las obras, pero si estamos al pendiente y cualquier aviso por parte de la empresa encargada del procedimiento se lo haremos saber de inmediato.
Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto."
- 2) En relación al Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, administración 2018-2021 de fecha 30 de abril de 2021; inciso "F" numeral 2; se nos remite respuesta vía correo electrónico, suscrito por el Ing. José Luis Ortiz Méndez, (contratista de la obra) con fecha 17 de mayo de 2021; Ahora bien se da lectura *"me refiero al Contrato no. 14054-B obra denominada: "Construcción de huellas de concreto hidráulico, empedrado tradicional, machuelo, red de drenaje y red de agua potable en las calles: Allende de La Ciénega y Zaragoza de El Palmar, municipio de El Limón, Jalisco sobre el particular me permito informarle que debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 se han retrasado los trámites correspondientes nos informan que los proyectos seguirán su curso pasando la jornada electoral y los fondos no perderán su vigencia.*
En virtud de lo anterior lamento informarle que nuestra empresa ni los directivos tenemos el control del procedimiento del estatus de las obras, pero si estamos al pendiente y cualquier aviso por parte de la empresa encargada del procedimiento se lo haremos saber de inmediato.

*Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.”
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la respuesta de los oficios vía correo electrónico suscritos por el Ing. José Luis Ortiz Méndez (Contratista de la obra) en relación a los contratos 14054-A y 14054-B.*

G) Florencia Galindo Rodríguez; Regidora.

- 1) Solicita la impresora para el ciber de La Delegación de La Ciénega.

H) Evelia Ramos Espinoza; Regidora.

- 1) Solicita información sobre el bacheo de la carretera San Miguel-El Palmar. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que ya se realizó el pago correspondiente a la constructora que realizará el bacheo, están a la espera de que tenga un espacio para que realicen el trabajo.

I) Juan Carlos Osorio Quintero: Regidor.

- 1) Solicita apoyo para reparar los baños de la Casa de la Cultura de San Juan De Amula. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que informará al encargado de Servicios Municipales para que hagan la reparación correspondiente.
- 2) Solicita colocar 3 lámparas en la calle 20 de noviembre de la localidad de San Juan de Amula. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que informará al encargado de Servicios Municipales para realizar las instalaciones de las lámparas.
- 3) Solicita proyecto para la rehabilitación de la estructura donde está colocada el asta de la localidad de San Juan de Amula. Hace uso de la voz El L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y comenta que solicitará a C. Carlos Ruelas que realice el proyecto.

J) Erik González Covarrubias; Regidor.

- 1) Agradece la atención que se le brindó al señor Merced para que pudiera jubilarse.
- 2) Solicita se realice la actualización de la página web, porque no contiene información reciente, además se acaba de realizar el pago del dominio de la página. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que se está trabajando en la página y lo invita a participar en la actualización.
- 3) Manifiesta que David Javier González necesita apoyo para realizar lo de archivo porque muy pocas direcciones están entregando su información.
- 4) Menciona que David Javier González solicita la declaración 3 de 3 de los candidatos que pidieron licencia del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco. Hace uso de la voz el L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto para informar que los que pidieron licencia para ser candidatos, al participar debieron hacer su declaración 3 de 3.

Punto No. VIII.-Clausura.

No habiendo más puntos que tratar, el L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino solicita a los aquí presentes ponerse de pie y a continuación; declara formalmente la Clausura de la Quincuagésima Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 20218-2021, siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del día viernes 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los asistentes.

L.C.C. GABRIEL FRANCISCO MICHEL
BARRETO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. FLORENCIA GALINDO RODRIGUEZ.
REGIDORA SUPLENTE.

C. JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO.
REGIDOR.

C. EFRAÍN SANTANA PELAYO.
REGIDOR

LIC. ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ.
REGIDORA.

C. EVELIA RAMOS ESPINOZA.
REGIDORA.

ING. JOSÉ RAYGOZA JIMÉNEZ.
REGIDOR SUPLENTE

C.ERIK GONZALEZ COVARRUBIAS
REGIDOR

C. MARTA GUERRA HORTA
REGIDORA

C. LETICIA ORTEGA ORTEGA
REGIDORA

CERTIFICO Y DOY FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN
EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA
DE LA SESIÓN QUINCUAGÉSIMA OCTAVA, CON CARÁCTER ORDINARIA,
CELEBRADA EL VIERNES 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL 2021 DOS MIL
VEINTIUNO, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN,
JALISCO.....



LIAD. CÉSAR FIGUEROA CORONA
SECRETARIO GENERAL
DE EL LIMÓN, JALISCO.